



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 10 de marzo 2016

RES. PRESIDENCIA N° 270 /2016

VISTO:

La Nota de la Dra. Gabriela Serra, la Resolución CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia se solicita, el pase de la agente Clara Vázquez de Novoa a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Vázquez de Novoa se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

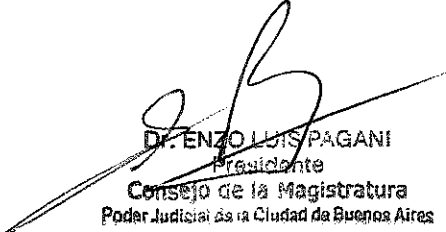
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Clara Vázquez de Novoa, Legajo N° 5361, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 270/2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires